



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Expedición de Registro de Defunción

Área responsable: El área de Oficialía del Registro Familiar del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en el Palacio Municipal, calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo del trámite de Registro de Defunción.

Finalidades del tratamiento de datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

- a) Integrar el expediente del trámite de registro de defunción
- b) Verificar el cumplimiento de los requisitos legales
- c) Elaborar el acta de defunción
- d) Inscribir la defunción en los libros del Registro del Estado Familiar
- e) Expedir copias certificadas del acta de defunción
- f) Realizar anotaciones marginales cuando proceda
- g) Actualizar registros administrativos
- h) Cumplir obligaciones legales aplicables
- i) Mantener el archivo histórico del Registro del Estado Familiar

Finalidades secundarias:

Los datos personales podrán utilizarse con fines estadísticos, los cuales no permitirán identificar a los titulares.

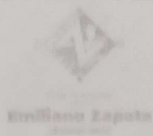
En caso de que no desee que sus datos personales sean utilizados para estas finalidades secundarias, podrá manifestarlo por escrito ante la Unidad de Transparencia.

Datos personales que se recaban.

Para la realización del trámite de registro de defunción, se podrán recabar los siguientes datos personales:

Datos de identificación de la persona fallecida:

- Nombre completo;
- Sexo;
- Edad;
- Fecha de nacimiento;



- Lugar de nacimiento;
- Nacionalidad;
- Estado civil;
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Domicilio;
- Ocupación;
- Número de acta de nacimiento (en su caso).

Datos de identificación del declarante:

- Nombre completo;
- Firma autógrafa;
- Domicilio;
- Teléfono (en su caso);
- Identificación oficial.

Datos de terceros:

- Nombre de los padres del fallecido;
- Nombre del cónyuge (en su caso);
- Nombre de testigos (cuando proceda);
- Domicilio de testigos;
- Identificación oficial de testigos.

Datos sensibles:

Se podrán recabar datos personales sensibles, tales como:

- Estado de salud;
- Enfermedades padecidas;
- Causa de muerte;
- Certificado médico de defunción.

Los datos sensibles serán protegidos mediante medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas reforzadas.

Transferencia de datos personales

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento del titular, cuando sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, a:

- a) Autoridades judiciales
- b) Autoridades administrativas competentes
- c) Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo
- d) Registro Nacional de Población (RENAPO)
- e) Instituciones de salud que correspondan



- f) Dependencias gubernamentales facultadas legalmente
- g) Las transferencias se realizarán conforme a la legislación aplicable.

Fundamento legal

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 6 y 16;
2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
3. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo;
4. Ley para la Familia del Estado de Hidalgo;
5. Código de Procedimientos Familiares del Estado de Hidalgo;
6. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Medidas de seguridad

El área de Registro Familiar adopta las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Ejercicio de derechos ARCO

Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en el Palacio Municipal, calle 5 de mayo esquina con Benito Juárez, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960 o mediante el correo electrónico: transparencia@emilianozapata.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente aviso se dará a conocer a través del portal oficial del municipio: www.emilianozapata.gob.mx

Elaboro Lic. Judith Annel Olvera Anaya

